

Nota de Prensa n.º 074/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: MINEDU DEBE ASEGURAR CONDICIONES PARA EL INICIO DE CLASES PRESENCIALES

- ***Se pidió información al Minedu para conocer implementación de medidas sanitarias, por lo que se anuncia supervisión nacional a colegios.***
- ***Se lanza campaña #EnMarzoAlCole que busca propiciar el inicio de clases presenciales el siguiente mes.***

La Defensoría del Pueblo reiteró al Ministerio de Educación (Minedu) la necesidad de contar con información actualizada respecto a las acciones que viene adoptando la entidad para garantizar la disponibilidad de locales educativos y de equipamiento necesario, así como de mobiliario seguro y salubre para garantizar las condiciones adecuadas para el retorno a clases escolares presenciales, previsto para fines del próximo mes de marzo.

Al respecto, se informó que el documento por medio del cual se solicitó esta información fue remitido al Minedu el pasado 29 de noviembre. Asimismo, que en otro documento de la misma fecha se pidió conocer las medidas que han sido implementadas para garantizar la disponibilidad de materiales y recursos educativos, así como de personal docente contratado, a fin de que las y los estudiantes reciban un servicio educativo de calidad.

No obstante, han transcurrido dos meses y no se obtiene la información solicitada sobre las medidas implementadas y avances concretos para asegurar las condiciones óptimas para la atención de estudiantes en el reinicio de las clases presenciales en 2022. Dicha información es necesaria ante el incremento de la población escolar que acudirá a las instituciones educativas públicas, luego que se registró el traslado de más de 513 000 estudiantes de colegios privados a centros educativos del Estado con motivo de la crisis económica originada por la pandemia del COVID-19 entre los años 2020 y 2021. De dicho universo de estudiantes, más de 134 000 se trasladaron a través del proceso extraordinario de matrícula en 2020 y 2021.

“Resulta fundamental conocer las acciones que viene implementando el Minedu para asegurar el éxito de la reapertura de las escuelas y el retorno a la presencialidad del servicio educativo”, precisó la adjunta de Administración Estatal de la Defensoría del Pueblo, Alicia Abanto, quien informó que el miércoles 29 de enero último se reiteró el pedido de la información ante la demora por parte de las autoridades educativas.

Tras saludar la decisión del gobierno nacional de disponer el inicio de clases presenciales, tal como había sido recomendado por la Defensoría del Pueblo, la representante de la institución precisó que corresponde adoptar medidas oportunas para garantizar que el año escolar 2022 se desarrolle en condiciones sanitarias adecuadas dirigidas a proteger el derecho a la salud de las y los alumnos frente a la amenaza que representa el COVID-19, entre las que destaca el distanciamiento que debe darse entre estudiantes.

Ante ello, Abanto precisó que las 38 sedes con que cuenta la Defensoría del Pueblo a nivel nacional supervisarán el estado de las instituciones educativas públicas durante el mes de febrero y la semana del inicio del año lectivo, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas para asegurar la protección de la salud de estudiantes, docentes y personal administrativo, así como de padres y madres de familia.



Asimismo, anunció que desde hoy se lanza la campaña #EnMarzoAlCole que busca propiciar el retorno de las y los estudiantes a las clases presenciales el próximo mes, a fin de que no existan más retrasos ni más niñas, niños y adolescentes abandonen la escuela.

Cabe indicar que las brechas educativas originadas tras el cierre de las escuelas por el inicio de la pandemia, que originó la deserción escolar de miles de estudiantes que no pudieron acceder a un servicio educativo virtual de calidad, fueron manifestadas por la Defensoría del Pueblo desde el 2020. Por ello, desde el año pasado se viene impulsando la adopción de acciones urgentes para la reapertura de las escuelas a partir del 2022, con recomendaciones que fueron recogidas recientemente por el Minedu.

Lima, 7 de febrero de 2021